



Expediente: 268/09
Carátula: MARCALBA S.A. C/ HOFFMANN GASPAR FRANCISCO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 18/12/2023 - 08:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27217996673 - HOFFMANN LUIS MARIA, -DEMANDADO - HEREDERO
90000000000 - GALLO, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ALLIEVI, JULIO-POR DERECHO PROPIO
20119008299 - MARCALBA S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 268/09



H20721654658

JUICIO: MARCALBA S.A. C/ HOFFMANN GASPAR FRANCISCO S/REIVINDICACION,
RECUS.S/CAUSA 07/05/10 PASA A CIV IL TURNO. EXPTE N° 268/09.-

En 15 de diciembre de 2023 informo a V.E que al día de la fecha la parte demandada no devolvió debidamente recepcionada y/o diligenciada la cédula Ley 22.172 que notificaba a la parte actora de la sentencia de fecha 17/11/2023.-

Actuación firmada en fecha 15/12/2023

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.